

CONVOCATORIA N°019-SO-GADPR-SHELL-2021

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell, por disposición del señor presidente de conformidad a la atribución constante en el Art. 70 literal (c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; se convoca al Sr. vicepresidente, señora y señores Vocales a la sesión Ordinaria a realizarse el día miércoles seis de octubre de dos mil veinte y uno a las 09h00, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Conocimiento y resolución del Oficio de fecha 28 de septiembre 2021, rubricado por Mg. Mauricio Llerena, en respuesta al Oficio N° 371 GADPR-SH-2021 con fecha 21 de septiembre de 2021.
5. Análisis y aprobación de la Reforma Presupuestaria en primer debate.
6. Clausura.

Seguro de contar con su distinguida presencia, me suscribo de usted.

Shell, 01 de octubre del 2021.

Atentamente,




Hgo. Patricio Peralta
PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL

**REGISTRÓ DE FIRMAS CONVOCATORIA
SESION ORDINARIA 019-2021 – ADMINISTRACION 2019-2023**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Patricio Peralta	Presidente GADPR de Shell	
2	Marcelo Flores	Vicepresidente GADPR de Shell	
3	Edison Tamayo	Vocal GADPR de Shell	
4	Patricio Zumárraga	Vocal GADPR de Shell	
5	Christian Gavidia	Vocal GADPR de Shell	

**REGISTRÓ DE ASISTENCIA A LA CONVOCATORIA
SESION ORDINARIA 019-2021 – ADMINISTRACION 2019-2023**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Patricio Peralta	Presidente GADPR de Shell	
2	Marcelo Flores	Vicepresidente GADPR de Shell	
3	Edison Tamayo	Vocal GADPR de Shell	
4	Patricio Zumárraga	Vocal GADPR de Shell	
5	Christian Gavidia	Vocal GADPR de Shell	

GAD PARROQUIAL RURAL SHELL

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



La Tierra de Desarrollo
Shell, 08 de octubre del 2021

Tecnólogo
Patricio Peralta
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE SHELL



De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes hacemos el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SHELL.

La comisión de Planificación y Presupuesto ante la reunión realizada en horas de la tarde con antecedente de Resolución aprobada la reforma presupuestaria en primer debate en la sesión ordinaria N°019, la comisión antes mencionada ha analizado y considera pertinente el informe de evaluación financiera correctamente presentado por la Ing. Maleny Silva secretaria/tesorera del GAD Parroquial de Shell, por lo tanto hemos considerado pertinente y oportuno dar paso a dicha reforma y que sea tratado en la siguiente sesión del GAD Parroquial de Shell.

Esperando contar con el requerimiento, expreso mi agradecimiento de antemano.

Atentamente

Agro. Edison Tamayo
**PRESIDENTE DE LA COMISION
DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO**

Sr. Marcelo Flores
**INTEGRANTES DE LA COMISION
DE PLANIFICACION Y
PRESUPUESTO**

Dr. Patricio Zumarraga
**INTEGRANTES DE LA COMISION
DE PLANIFICACION Y
PRESUPUESTO**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 019-GADPRSHELL-2021 CELEBRADA EL SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En la parroquia Shell, cantón Mera, provincia de Pastaza, República del Ecuador, a los seis días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas, se reúne el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell, en Sesión Ordinaria, en cumplimiento a la convocatoria efectuada por el señor Presidente Tecnólogo Patricio Peralta Espín, de fecha uno de octubre del año dos mil veintiuno, conforme lo dispone el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; actúa como secretaria la Ing. Maleny Silva y el Ing. Jonathan Fuentes como Asesor Técnico.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señor Vicepresidente, señores Vocales muy buenos días, gracias por su comparecencia a la convocatoria número diecinueve, que corresponde a la sesión ordinaria a celebrarse el día de hoy miércoles seis de octubre del año dos mil veintiuno; señorita secretaria, proceda por favor con el primer punto del Orden del Día previsto para la sesión convocada para el día de hoy.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, Señor Vicepresidente, señores Vocales buenos días con todos, con su permiso y en atención a su requerimiento indico: primer punto constatación del quórum; inmediatamente señor presidente procedo a constatar el correspondiente quórum para la sesión convocada para el día de hoy.

CARGO	NOMBRE/APELLIDO	PRESENTE	AUSENTE
Vicepresidente	Marcelo Flores	✓	
Vocal	Christian Gavidia	✓	
Vocal	Edison Tamayo	✓	
Vocal	Patricio Zumarraga	✓	
Presidente	Patricio Peralta	✓	

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Señor Presidente, le informo que se encuentran presentes los cuatro integrantes del Pleno del GADPR de Shell, además le hago conocer que se cuenta con la presencia del Ing. Jonathan Fuentes como asesor Técnico de la Institución.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria, una vez constatado el quórum reglamentario, dejo instalada la presente sesión ordinaria N° 019 del GADPR de Shell, siendo las 09H06 convocada para el día de hoy; señorita secretaria, proceda por favor con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente procedo con lo solicitado: segundo punto aprobación del Orden del día.

CONVOCATORIA N°019-S-GADPR-SHELL-2021

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell, en disposición del señor Presidente de conformidad a la atribución constante en el Art. 70 literal (c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; se convoca al Sr. Vicepresidente y señores Vocales a la sesión Ordinaria a realizarse el día miércoles seis de octubre de dos mil veintiunos a las 09H00, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Conocimiento y resolución del oficio de fecha 28 de septiembre de 2021; rubricado por el Magister Mauricio Llerena; en respuesta al oficio N°371-GADPR-SHELL-2021; de fecha 21 de septiembre de 2021.
5. Análisis y aprobación de la tercera reforma presupuestaria 2021 en primer debate.
6. Autorizar al señor Presidente del GADPR de Shell; la suscripción de un convenio de cesión de competencias con el GADMC Mera; para la construcción de una cancha de césped sintético en el barrio Nuevo Millenium.
7. Autorizar al señor Presidente del GADPR de Shell; la suscripción de un convenio de cesión de competencias con el GADMC Mera; para la implementación de un punto de comercialización gastronómico urbano en el área comunal del barrio Horse Lampka de la parroquia Shell, cantón Mera y provincia de Pastaza.
8. Clausura.

Shell, 01 de octubre de 2021.

Tlgo. Patricio Peralta Espín
PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Hasta ahí la convocatoria señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria, señor Vicepresidente y señores Vocales, en consideración el segundo punto del orden del día.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Con sus permiso señor Presidente; en la reunión de trabajo; habíamos hecho un diagnóstico de la realidad del proyecto deportivo en lo que tiene que ver a la comisión Cultural, Deportiva y Educativa; en tal virtud se propuso que en esta sesión ordinaria; se analice y se resuelva la reforma del proyecto puesto que presupuestariamente hablando se encuentra desfinanciado; por lo que solicito a la sala que se analice este tema.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Es decir, señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga usted está solicitando que se inserte un nuevo punto al orden del día.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Señor Presidente, con su permiso, quisiera sustentado en el Art.318 del COOTAD; mocionar si tengo el apoyo correspondiente que

se inserte en el orden del día un punto que diga "análisis y resolución para la reforma del proyecto cultural y deportivo."

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor vocal Dr. Patricio Zumárraga, consulto a la sala, tiene apoyo la moción planteada.

SR. VOCAL (Sr. Edison Tamayo). - Señor Presidente, permítame apoyar la moción presentada por el compañero Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señores Vocales; señorita secretaria, existiendo una moción, la misma que cuenta con el apoyo correspondiente, solicito proceda a tomar votación por favor.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Con su permiso y autorización señor Presidente, procedo a tomar votación por la moción presentada por el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga y apoyada por el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumarraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad la moción Presentada; la resolución quedaria en este sentido.

RESOLUCIÓN N° 111 GADPR-SHELL-2021: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 019 del GADPR de Shell de fecha 06 de octubre de 2021 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE: POR UNANIMIDAD; INSERTAR COMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA UN PUNTO QUE DIGA: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA LA REFORMA DEL PROYECTO CULTURAL Y DEPORTIVO;** resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita Secretaria; está a consideración de ustedes el orden del día.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Con su permiso señor Presidente yo mociono que se apruebe el orden del día con la respectiva modificación.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Abg. Christian Gavidia; al haber una moción pregunto si tiene el apoyo correspondiente.

SR. VOCAL (Sr. Marcelo Flores). – Sr. Presidente apoyo la moción presentada por el compañero Vocal Abg. Christian Gavidia.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Marcelo Flores; señorita secretaria al haber la moción propuesta por el Abg. Christian Gavidia y tiene el apoyo correspondiente; sírvase proceder conforme a la ley.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente; al existir la moción presentada por el Abg. Christian Gavidia; misma que es apoyada por el señor Vocal Marcelo Flores; procedo a tomar la votación.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumarraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad el orden del día previsto para esta sesión; la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N° 112 GADPR-SHELL-2021: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 019 del GADPR de Shell de fecha 06 de octubre de 2021 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE: POR UNANIMIDAD; APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL SR. PRESIDENTE CON LAS DEBIDAS MODIFICACIONES; REFERENTE A LA CONVOCATORIA N°019-S-GADPR-SHELL DEL 06 DE OCTUBRE DE 2021;** resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita Secretaria, proceda a dar lectura del tercer punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente; el tercer punto del orden del día es: lectura y aprobación del acta anterior.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señor Vicepresidente, señores Vocales, está a consideración de ustedes el punto del orden del día; queda abierta la plenaria para receptor sus observaciones y correcciones pertinentes.

SR. VOCAL (Sr. Marcelo Flores). – Con su permiso señor Presidente; quisiera hacer una corrección al acta en mención; en la página número 26 en mi intervención hay un error ortográfico; la palabra errar es sin (h).

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Marcelo Flores; señorita secretaria sírvase tomar apuntes para que se realice la correspondiente corrección; señores vocales está abierta la plenaria.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Señor Presidente; mociono para que se apruebe el acta anterior con las rectificaciones debidas.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Abg. Christian Gavidia; consulto a la sala si tiene apoyo la moción planteada.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Señor Presidente; apoyo la moción presentada por el compañero Vocal Abg. Christian Gavidia.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria; al haber la moción y el apoyo correspondiente; sírvase proceder conforme lo estipula la Ley.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente, procedo a receptor la correspondiente votación para la aprobación del acta de la sesión Ordinaria de la Junta realizada en fecha 30 de septiembre de 2021.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumarraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad el acta anterior con las correcciones realizadas; la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N° 113 GADPR-SHELL-2021: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 019 del GADPR de Shell de fecha 06 de octubre de 2021 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** APROBAR POR UNANIMIDAD; Y CON LAS DEBIDAS

CORRECCIONES EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 011 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; por favor proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente; procedo con, lo solicitado cuarto punto: Conocimiento y resolución del oficio de fecha 28 de septiembre de 2021; rubricado por el Magister Mauricio Llerena; en respuesta al oficio N°371-GADPR-SHELL-2021; de fecha 21 de septiembre de 2021.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señor Vicepresidente, señores Vocales en función de este punto del orden del día se les ha hecho llegar la información pertinente para que ustedes tengan conocimiento del punto en tratamiento y podamos como institución buscar la mejor solución al problema presentado; señorita secretaria; proceda por favor a dar lectura al documento pertinente.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente y señores vocales procedo con lo solicitado: el oficio está dirigido al señor Presidente del GADPR de Shell con fecha 28 de septiembre de 2021 y rubricado por el Magister Mauricio Llerena; el cual en su Parte pertinente expresa: en atención al oficio N°371 GADPR-SH-2021, del 21 de septiembre de 2021, en el que se solicita una aclaratoria a un pago realizado a mi persona en el que se realizó una transferencia de la liquidación de los trabajos realizados correspondientes a la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SHELL; debo indicarle lo siguiente: Se realiza una transferencia por parte del GAD parroquial a mi cuenta personal del Banco del Pacífico de \$16.800,00 el día 24 de diciembre de 2020, correspondiente a la liquidación de los trabajos antes mencionados, mismos que hasta realizar las revisiones respectivas internamente tuve la delicadeza de mantener esos rubros en la misma cuenta, una vez indicado por parte de la señora Tesorera al Ing. Danilo Tamayo miembro de nuestro equipo Técnico que ha estado en todo contacto con los trabajos y todas las acciones que tienen que ver con el GAD parroquial, se realizó por pedido de dicha funcionaria la devolución de \$7.392,00 (dólares americanos), y en vista de que se indicaba que se haga la devolución antes de la finalización del año, se procedió por pedido de la misma funcionaria a realizar una transferencia a su cuenta personal indicándonos que ella haría la devolución internamente con el fin de que no se pase al siguiente año, es decir del 2020 al 2021, y es así que por tratar de que no se generen inconvenientes y colaborar con el GAD parroquial, se realizó dicha transferencia incluso confirmada por la funcionaria, a esto se adjunta el respectivo documento de transacción que sustenta lo antes mencionado; hasta aquí la parte pertinente del oficio señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Está a consideración de ustedes señores vocales; queda abierta la Plenaria.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Solicito la palabra señor ~~Presidente~~ *Fisiera de Desarrollo*

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Con su permiso señor Presidente, compañeros Vocales y señores Técnicos institucionales; en verdad, yo me he leído totalmente el oficio presentado por el señor Ingeniero Llerena; pero a mí me hubiera gustado más conocer los antecedentes para llegar a este oficio por parte de la señora ex contadora del GAD parroquial; nosotros hemos recibido solo del ingeniero Mauricio Llerena el documento pero de la Ex contadora Economista Pamela Tapuy; no tenemos ningún documento de respaldo de que ella también se defiende sobre este particular; porque analizando el oficio; verdaderamente si es preocupante por el asunto de que el dinero del estado esté en una cuenta corriente como la que ustedes nos acaban de presentar aquí documentadamente; entonces, yo si quisiera señor Presidente que nosotros tengamos el documento de la ex funcionaria; porque ese documento presentado por el Ingeniero Llerena es del 28 de septiembre de 2021; entonces creo que también la señorita ex funcionaria debe haber presentado anteriormente algo; porque es preocupante que 7.392,00 dólares; estén en una cuenta personal de la exfuncionaria; por lo que considero que debemos llamarla a ella o ver como solucionamos aquí o encontrar el modo para que esos dineros ingresen nuevamente a la cuenta de la institución; me preocupa porque podrian manifestar que nosotros omitimos o no conocimos a tiempo el caso; mientras que ese dinero en la cuenta de la exfuncionaria sigue produciendo intereses; lo cual no está bien, porque es dinero del estado; por todo ello señor Presidente sugiero que se haga un seguimiento muy minucioso sobre estos dineros; porque después nosotros tal vez por omitir esta situación nos transformamos en corresponsables de cualquier observación; entonces yo si quiero que se haga llegar algún documento más como antecedente de este problema; y de mi parte solicito que la economista Tapuy venga a dar una explicación o envíe algún documento señor Presidente; puesto que de no ser así nosotros estamos cometiendo un grave error de omisión sobre este problema; este es mi criterio señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; debo indicarles señores Vocales; que nosotros les hemos dado a conocer como GAD parroquial al momento que conocimos en el borrador del informe dejado por la ex funcionaria Econ. Pamela Tapuy en el que consta que existen cuentas por cobrar; entonces inmediatamente se les dio a conocer a ustedes; y en sesiones anteriores se indicó el procedimiento y la solicitud de información que se le había solicitado a la ex funcionaria; quien en respuesta de ello emitió un oficio que les envió a cada uno en forma individual; entonces ustedes tienen el conocimiento pleno de esa información; debo reconocer que personalmente también me preocupa este problema; porque observando las fechas que constan aquí y nosotros recién enterarnos en el mes de julio, mes en el que la exfuncionaria renuncia a su cargo; entonces en ese momento nosotros también nos pusimos a buscar alternativas de solución al problema detectado y lograr que ese dinero regrese a las cuentas de la institución; reitero una vez más ustedes tienen la información de todo cuanto se ha venido realizando; de tal manera que sesión anterior se tomó la

resolución de que se le haga llegar un documento al señor contra pueda dar un informe en donde explique el por qué existe esta cuenta por cobrar y eso es lo que nos ha hecho llegar y tienen ustedes en sus manos; concuerdo con ustedes nosotros no hemos omitido nada; si no que estamos realizando el proceso que tenemos que hacer y por eso se ha puesto en conocimiento de la sala en sesiones ordinarias; para que conjuntamente busquemos una alternativa que permita encontrar una solución para poder urgentemente recuperar esos recursos; es todo cuanto puedo informar señores Vocales sobre el proceso que estamos ejecutando; ahora solo nos queda resolver que debemos hacer con la información que poseemos en la que el Ing. Llerena nos da a conocer los pormenores del asunto y nos remite una copia de la transferencia realizada por su parte; tiene la palabra el señor Vocal Abg. Christian Gavidia.

SR. VOCAL (Abg. Christian Gavidia). – Gracias señor Presidente, señores Vocales y señores Técnicos institucionales; en realidad comparto el criterio del compañero Vocal Agr. Edison Tamayo; es verdaderamente preocupante que el dinero del estado; este en una cuenta privada y en realidad es un rubro quizás bajo; pero con el cual se podría realizar una obra de ínfima cuantía; desde mi punto de vista yo creo que mediante resolución deberíamos nosotros enviar a la exfuncionaria del GADPR de Shell un petitorio con un tiempo determinado para que ese dinero sea devuelto a las cuentas institucionales; es imperativo fijarle un tiempo de dos días o una semana para que ella deposite el dinero o ver alguna alternativa para que la ex funcionaria regrese ese dinero a las cuentas del GAD parroquial de Shell.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Abg. Christian Gavidia por su intervención; tiene la palabra el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Con su permiso señor Presidente; yo había sugerido que se le invite a una sesión a la ex funcionaria del GAD parroquial; pero creo que es imposible; puesto que no creo que está en el país; entonces es necesario que todo el dinero que es del GAD parroquial de Shell; debe ser bien administrado y eso es un estilo de administración por parte de cada uno de nosotros; en tal virtud; que se le exhorte o se le comunique para que ese dinero regrese a la cuenta y quede solucionado el caso.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor vocal Dr. Patricio Zumárraga; alguna otra intervención señores vocales.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Señor Presidente permítame la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Muchas gracias señor Presidente quisiera hacer una puntualización sobre el tema; yo le había hecho una consulta al Ing. Mauricio Llerena; y me indicó que ese dinero había sido depositado en diciembre de 2020; entonces yo creo señor Presidente que el Ing. remite el oficio el 28 de septiembre 2021; pero los dineros ya están desde el 31 de diciembre de 2020; ya va a ser un año; entonces señor presidente con el criterio de los señores vocales; hagamos las cosas lo más urgente posible.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo por su intervención; tiene la palabra el Ing. Jonathan Fuentes Técnico institucional.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Gracias señor presidente, señores Vocales con su permiso; para fortalecer las intervenciones que los señores Vocales han tenido sobre este punto; si es necesario hacer un análisis general de esta situación; partiendo de los antecedentes que tenemos como institución y también de las responsabilidades que tenemos cada uno sobre las acciones u omisiones en lo que corresponde a la administración de la cosa pública; abocamos conocimiento de este tema con la salida de la contadora Econ. Pamela Tapuy; fue en ese momento que se conoció el particular; sin embargo de eso no se han detenido acciones y se puso a consideración de la Junta para que avoque conocimiento sobre esta problemática; como lo indica el Sr. Vocal Agr. Edison Tamayo; posteriormente a que se conoció y el pleno de la Junta tomó la resolución de que se notifique a los señores que están involucrados; para que respondan sobre el particular; puesto que ellos fueron quienes recibieron el recurso independientemente si fue de manera equivocada o por un acto involuntario; ellos han respondido al pedido y hoy nosotros avocamos conocimiento que ese recurso estuvo desde las fechas señaladas en la transferencia dentro de la cuenta de la Econ. Pamela Tapuy ex funcionaria; también tenemos conocimiento de que hay un informe que ha sido emitido por parte de la ex contadora porque también fue parte de la resolución que se tomó; convocarla para que dé una explicación ampliada sobre el tema; la ex contadora emite un oficio en el que aparte de las consideraciones personales que tiene, explica y asevera que en realidad ella tiene el dinero y quiere hacer la devolución; ahora señor Presidente; aquí hay una situación que deberíamos analizar; dentro de la normativa legal existe una tipificación para este tipo de acciones y lo que nosotros menos queremos como administradores es caer en ciertos temas de presunto peculado o malversación de los recursos públicos; nosotros tenemos un convenio de cooperación interinstitucional suscrita en el año 2019 con CONAGOPARE Pastaza; que contempla temas de apoyo en los aspectos técnico, financiero y jurídico; por lo tanto señor presidente muy a nuestro pesar; pero como expresan los señores Vocales hay que ser muy delicados en el manejo y administración de la cosa pública; por lo que sería bueno solicitar el apoyo de CONAGOPARE Pastaza, para que emita su criterio jurídico sobre el problema en análisis y también en su momento señor presidente teniendo en cuenta el tiempo que ha pasado desde que el señor contratista ha hecho la devolución de los recursos hasta la fecha actual; se deberá considerar los intereses generados; en algún momento se van a establecer responsabilidades sobre los intereses que produjo estos recursos; entonces para establecer estos temas delicados, deberíamos solicitar también el apoyo en la parte financiera de CONAGOPARE Pastaza; según lo determine la normativa legal aplicable a este problema; entonces sería oportuno en su momento elevar este requerimiento a CONAGOPARE Pastaza, para que nos den el soporte y apoyo para solucionar esta situación y se cure en sano; lo que no se quiere es aludir a nadie ni tampoco establecer responsabilidades que no sean las pertinentes; si no simplemente aclarar el tema y dejar sentado de que como institución; usted señor Presidente como administrador; y la Junta en pleno como organismo de fiscalización de las acciones que se realizan dentro de la

institución; abocaron conocimiento en el mismo momento en la funcionaria y emitió el borrador de informe en el que consta cuentas por cobrar; que hubiese pasado si la ex contadora no hubiera renunciado y seguía aquí; tal vez seguiríamos sin conocer esta situación por cuanto ella es la persona que administra la parte financiera y conoce del movimiento del recurso; esto como aporte a las decisiones que se tomen el día de hoy por cuanto tenemos ya un pronunciamiento formal del Mg. Mauricio Llerena; en donde adjunta también documentación que son copias simples pero que contienen una información eficaz; y que en su momento será muy importante para justificar este problema, teniendo que legalizarla de ser el caso para considerarlas pruebas; para eso necesitamos el soporte y apoyo de un jurídico que nos permita ir encaminándonos para estructurar las justificaciones e informes que se crean pertinentes de soporte para usted señor Presidente y su administración; esperemos que el caso termine de buena manera; porque nosotros aquí estamos conscientes de que por ningún lado se pretende hacer una malversación de fondos; sino más bien consideramos que aquí hubo un error que lastimosamente no se saldó en su debido momento y eso sin duda alguna acarreará responsabilidades y si alguien tiene que reconocer los intereses generados por esos recursos del estado pues deberá hacerlo; hasta aquí mi intervención señor Presidente

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias ingeniero Jonathan Fuentes técnico institucional por su intervención; señores Vocales sigue abierta la plenaria; de no existir más intervenciones; espero su moción y apoyo respectivo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Señor Presidente permítame la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Muchas gracias señor Presidente; mociono para que se dé por conocido el oficio y se notifique a la ex funcionaria del GADPR de Shell para que a la brevedad posible se dé solución al problema de los dineros que están flotando del proyecto de elaboración del PDOT cancelado en demasía.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; yo le sugeriría si es posible añadir a su moción el disponer de un criterio jurídico de parte de CONAGOPARE Pastaza.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Sí señor presidente; entonces mi moción sería solicitar un pronunciamiento jurídico sobre el pago en exceso con los recursos del estado en el proyecto de elaboración del PDOT y se notifique a la persona involucrada en el proceso.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Señor Presidente solicito la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Gracias señor Presidente, un poco más la moción puesto que ya han pasado demasiado tiempo para estar pidiendo asesoría jurídica; lo que es necesario es notificar a la ex funcionaria en el sentido de que inmediatamente deposite ese dinero en la cuenta del GADPR de Shell.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga; tiene la palabra la Ing. Maleny Silva.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente, señores Vocales; Quiero informarles que se realizó la gestión de cobro; puesto que es obligación de la contadora gestionar las cuentas por cobrar de la institución; lamentablemente nosotros no contamos con una cuenta recaudadora ni una cuenta rotativa que permitan cobrar al instante esos recursos; nosotros como ustedes tiene conocimiento; tenemos una sola cuenta en el Banco Central del Ecuador que solo es cuenta para ingresos; no podemos hacer depósitos; en ningún momento puede ingresar dinero de ningún banco; entonces nosotros no es que desde que se ha tenido conocimiento hemos dejado a un lado este problema; hemos estado haciendo las gestiones pertinentes para disponer de una cuenta recaudadora o rotativa que permita cobrar ese dinero; si no que realmente es un proceso muy largo y se requiere de muchos requisitos que cumplir considerando que el único banco en el que podríamos hacerlo, es en el BANECUADOR que es una sucursal del Banco Central del Ecuador; en esta cuenta podrían depositar dinero cualquier persona natural o jurídica e inmediatamente en la tarde que hacen los cortes de cuenta en el Banco Central; ese dinero depositado ingresaría a la cuenta institucional; hemos realizado señores Vocales todo el trámite; pero es preciso indicarles que lleva tiempo el proceso; aquí señores Vocales la pregunta sería por qué la Econ. Pamela Tapuy no hizo antes ese procedimiento a su debido tiempo; cuando ella se dio cuenta del pago en exceso cuando pidió al señor contratista que le deposite en su cuenta personal; señor Presidente y señores Vocales; hemos hecho todos los trámites necesarios pero son muchos los requisitos para crear una cuenta de recaudos en el BANECUADOR; entonces estamos tratando de reunir todos esos requisitos y no podríamos este momento decirle a la economista Pamela Tapuy que nos devuelva el dinero en 24 horas porque no disponemos de esa cuenta de recaudo; si lo hace; la devolución le va a rebotar; la transacción aparecería en nuestras cuentas; pero al no tener esa cuenta de recaudo; los dineros se regresan a la cuenta de la ex funcionaria; comprobando con esto que esa no sería la resolución que deberá tomar la Junta.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Señor Presidente; solicito por favor la palabra.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vocal Agr. Edison Tamayo.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Gracias señor Presidente; de ser así entonces acudamos donde alguien que nos oriente que es lo que podemos hacer; porque lo que dice la Ing. Maleny Silva es una gran verdad; los dineros que salen del estado es muy difícil regresarlos; pero alguien nos puede encarrilar sobre lo que debemos hacer sobre este dinero; yo creo señorita contadora de que usted dentro de sus experiencias pueda

manejarlo consultando a CONAGOPARE Pastaza, para que luego porque ese dinero flotante es preocupante porque la ex funcionaria quiere devolverlo pero no sabe cómo ni dónde depositarlo, entonces creo que es necesario realizar las consultas inmediatas para lograr que esos recursos regresen a la cuenta del GAD parroquial; y con eso la administración se descarga de este problema que es muy complicado; por lo que deberíamos acudir a la parte legal.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Agr. Edison Tamayo; tiene la palabra el señor Vicepresidente Marcelo Flores.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Marcelo Flores). – Muchas gracias señor Presidente quisiera preguntarle a la señorita contadora Maleny Silva a que se debe a que rebota el depósito de la cuenta.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Ingeniera Maleny Silva; sírvase por favor absolver la inquietud del señor Vicepresidente.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor presidente y señores Vocales; como lo mencioné la cuenta principal del GADPR de Shell; es una cuenta solo de ingresos donde ingresa solo el dinero del Ministerio de Finanzas y solo ellos pueden depositar; entonces el procedimiento sería crear una cuenta rotativa y de recaudo en el BANECUADOR, en esa cuenta si se puede depositar y automáticamente en los cortes de cuenta que realiza el Banco Central del Ecuador hace la tarde ya ingresaría a nuestra cuenta principal; aquí la resolución sería: disponer de un criterio jurídico para saber si los involucrados tendrían que devolver lo que se canceló en demasía y también los intereses generados durante todo este tiempo de esos recursos; esa podría ser la resolución; porque el procedimiento para realizar la cuenta para que ingrese ese dinero ya lo conocemos; es más estamos gestionando para su apertura, hemos enviado oficios al Banco Central; nos han indicado que debemos firmar un convenio con BANECUADOR, que es una sucursal oficial del Banco Central del Ecuador para que se proceda a aparturar la cuenta de recaudación.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Muchas gracias señor Presidente; quisiera preguntarle a la Ing. Maleny Silva si esa cuenta que se va abrir en BANECUADOR; se crearía solo para la recaudación específica de ese dinero pagado en demasía o sería una cuenta de tipo permanente.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Permítame explicarle señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga; esa cuenta sería permanente puesto que en ella se podría depositar algún ingreso; por ejemplo si se nos entregara la administración del polideportivo del barrio San Luis y cobramos arriendo; ese ingreso que viene a la institución se depositaría en esa cuenta de recaudación; no lo hemos hecho antes porque no tenemos ningún ingreso adicional; ahora que se presenta la oportunidad de crear esa cuenta; se la debería hacer

para que en ella proceda a depositar la Econ. Pamela Tapuy el depósito del documento que pretende devolver y por ende ingresaría directamente a la cuenta de nuestro GADPR de Shell.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Solicito la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Gracias señor Presidente ; entonces podría quedar como moción abrir una cuenta en el BANECUADOR, y que se consulte jurídicamente al Abogado de CONAGOPARE Pastaza; con la finalidad de que nosotros no tengamos egresos que hacer en algún juicio o consulta a un abogado particular y según ese criterio; como resolución sería notificarle a la Econ. Pamela Tapuy.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga; entonces primero sería abrir la cuenta; tener el criterio jurídico y luego notificar a la exfuncionaria.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Si señor Presidente; así sería elevo a moción si tengo el apoyo respectivo.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga; alguien apoya la moción.

SR. VOCAL (Agr. Edison Tamayo). – Con su permiso señor Presidente; retiro mi moción y apoyo la moción del compañero Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Muchas gracias señores vocales; señorita secretaria al existir la moción presentada misma que cuenta con el correspondiente apoyo, sírvase por favor proceder conforme lo establece la Ley.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente, procedo a recepar la correspondiente votación para la aprobación de la moción.

NOMBRE/APELLIDO	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	AUSENTE	OBSERVACIONES
Marcelo Flores	Vicepresidente	✓				
Christian Gavidia	Vocal	✓				
Edison Tamayo	Vocal	✓				
Patricio Zumarraga	Vocal	✓				
Patricio Peralta	Presidente	✓				

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Señorita secretaria, sírvase proclamar los resultados obtenidos sobre la moción presentada.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). - Señor Presidente, señor Vicepresidente y señores Vocales, con cinco votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad dar por conocido el oficio de fecha 28 de septiembre de 2021; rubricado por el Magister Mauricio Llerena; en respuesta al oficio N°371-GADPR-SHELL-2021; de fecha 21 de septiembre

de 2021; solicitar un criterio jurídico a CONAGOPARE Pastaza y continuar con las gestiones para la creación de la cuenta de recaudación en el BANECUADOR y notificar a la mencionada ex funcionaria para que proceda con la devolución de los recursos institucionales pagados en demasía en el mencionado oficio; la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N° 114 GADPR-SHELL-2021: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 019 del GADPR de Shell de fecha 06 de octubre de 2021 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; **RESUELVE:** DAR POR CONOCIDO EL OFICIO DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2021; RUBRICADO POR EL MAGISTER MAURICIO LLERENA; EN RESPUESTA AL OFICIO N°371-GADPR-SHELL-2021; DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021; SOLICITAR UN CRITERIO JURÍDICO A CONAGOPARE PASTAZA; CONTINUAR CON LAS GESTIONES PARA LA CREACIÓN DE LA CUENTA DE RECAUDACIÓN EN EL BANECUADOR Y NOTIFICAR A LA MENCIONADA EX FUNCIONARIA PARA QUE PROCEDA CON LA DEVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES PAGADOS EN DEMASÍA EN EL MENCIONADO OFICIO; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria; por favor proceda inmediatamente con la lectura del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA (Ing. Maleny Silva). – Con su permiso señor Presidente; procedo con, lo solicitado quinto punto: Análisis y aprobación de la tercera reforma presupuestaria 2021 en primer debate.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Gracias señorita secretaria, señores Vocales en este punto del orden del día concedo la palabra al Ing. Jonathan Fuentes Técnico institucional para que explique los fundamentos técnicos de la tercera reforma presupuestaria 2021; tiene la palabra Ing. Jonathan Fuentes.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Señor Presidente, señores Vocales; con su permiso; previo al informe para la reforma presupuestaria; es necesario presentarles un informe de la ejecución del POA 2021, con corte a octubre del presente año; con la finalidad de que se pueda evaluar los proyectos, convenios, planes y programas que nosotros hemos planificado para este año y el avance de los mismos; obviamente se encuentra estructurado en función de la meta presupuestaria; puesto que en las metas físicas; es posible que sigamos avanzando y son metas físicas que tal vez necesitan de recursos pero hay metas presupuestarias que hay que ir devengando en la mayoría de proyectos; muchas veces las metas físicas avanzan pero la meta presupuestaria no porque por lo general se deja hasta realizar la evaluación final que sería hasta el final del año donde se liquidan todos los grupos; entonces el informe que les presento consta en su estructura de datos generales de la institución; y como antecedentes tenemos que con resolución GADPR de Shell-107-2020, de noviembre de 2020; en segundo y definitivo debate se aprueba el presupuesto general del GADPR de Shell, para el ejercicio

fiscal 2021; dicho presupuesto recoge las necesidades priorizadas de elaboración del presupuesto participativo según lo dispuesto en la normativa vigente; es preciso indicar que el GADPR de Shell, para el ejercicio fiscal 2021 se encuentra operativizado mediante el correspondiente Plan Anual de Contratación Pública; registrado respectivamente en el portal de compras públicas, en los plazos y fechas establecidos para el efecto; dentro de lo que corresponde al análisis de la planificación institucional se establece que nosotros tenemos todos los proyectos y convenios dentro de lo que corresponde a la planificación del POA: el primero es el convenio con la Federación Deportiva Provincial de Pastaza; en el que nosotros aspiramos poder intervenir y apoyar a 54 beneficiarios aproximadamente que son los chicos que practican las disciplina de Taekwondo; este convenio se había establecido con un presupuesto inicial de inversión de 704 dólares y al momento se ha devengado 404 dólares que corresponde al pago de servicios básicos; y dotación de bebidas energizantes; como pueden evidenciar; aun disponemos de un monto que debemos ejecutar de 300 dólares que corresponde a la adquisición de implementación deportiva que al momento estamos coordinando conjuntamente con el señor Vocal Christian Gavidia responsable del proyecto; para la adquisición de esos implementos; proceso con el cual cumpliríamos el 100% de ejecución del proyecto; sin embargo según las normas que tipifican el seguimiento a los proyectos; indican que para estar en rojo se debe haber cumplido menos del 85%; para estar en amarillo del 85 al 95% de cumplimiento y para estar en verde debe estar en una fase superior al 95%; sin embargo a pesar de presentar una evaluación eficiente el proyecto porque solo nos falta una actividad; seguimos en rojo; el siguiente proyecto corresponde al fortalecimiento de las manifestaciones culturales y deportivas mediante la impartición de talleres permanentes bajo la tutoría y financiamiento del GADPR de Shell, para la población infanto-juvenil; dentro de la etapa del proyecto actualmente tenemos la oferta de cuatro disciplinas con 35 beneficiarios en cada una son 140 beneficiarios; se había previsto una inversión para este proyecto de 9.240 dólares y hasta el momento se han ejecutado 5.040 dólares; dentro de la meta está que hasta diciembre de 2021, se contará con cuatro disciplinas activas y al momento el índice de ejecución es del 54,55%; el siguiente proyecto es el convenio con Patronato Provincial para el proyecto de Años Dorados en el barrio Luz Adriana con una cantidad de beneficiarios de 31 personas; con una inversión inicial de 7.000 dólares; hasta el momento se han devengado 4.241 dólares cumpliendo un índice de ejecución del 60.59% y como es un convenio en el que se devenga todo lo que corresponde a las contrapartes; estamos con un índice muy bueno de ejecución; la misma situación sucede con el otro convenio con el Patronato Provincial Años Dorados en Sacha Runa; hemos cumplido un buen índice de ejecución teniendo que para el 31 de diciembre haber completado el 100% de ejecución; así mismo tenemos el convenio con el MIES, destinado al apoyo para personas del sector vulnerable; se presupuestó al inicio del año 4.800 dólares; pero el convenio fue suspendido y no se suscribió; lógicamente estamos en rojo pero esto es porque no se suscribió el convenio; debo indicarles que estos datos son para conocimiento interno; ya que para el reporte que se envía a SEMPLADES, no consta porque el convenio no se firmó; de la misma manera el proyecto de apoyo para personas del sector vulnerable de la parroquia Shell, mediante el mejoramiento de la calidad de vida y entorno de personas con enfermedades catastróficas; estuvo previsto para 40 beneficiarios con un monto de 4.000 dólares; aquí tenemos un problema, porque nos propusimos una meta que hasta diciembre de 2021 poder intervenir a 40 pacientes diagnosticados con enfermedades

catastróficas en la parroquia Shell, ya es octubre de 2021 y no hemos avanzado nada; el convenio es un convenio que venimos arrastrando desde la fecha de aprobación que fue más o menos por marzo de este año; hasta el día de hoy no hemos ejecutado nada; y no es porque no hemos querido hacer; sino porque no se ha suscrito el convenio de cooperación interinstitucional entre la Dirección Zonal 3 del Ministerio de salud y el GADPR de Shell; es decir que aun si hoy lo firmáramos el convenio hasta diciembre no alcanzaríamos a ejecutarlo y si estos proyectos subiéramos a SEMPLADES; olvidémonos que esos recursos nos van a llegar; así tenemos dos convenios que no se han ejecutado y la verdad no ha dependido de nosotros; si no dependemos de terceros con los que tenemos que firmar los convenios y lastimosamente por cambios de autoridades nos dan largas y no se ejecutan; entonces aquí tenemos una alerta roja que es preocupante; los otros proyectos que están en rojo es porque aún no se han ejecutado las fechas de cumplimiento en cambio este proyecto está en rojo porque no se firmó el convenio; la mejor alternativa será suprimir el convenio y con eso no tendríamos que reportarlo como incumplido al SEMPLADES.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Permitame la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Tiene la palabra el señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Gracias señor Presidente; quisiera preguntar la Ing. Jonathan fuentes si contamos con el dinero de ese proyecto.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Ingeniero Jonathan Fuentes; sírvase responder a la inquietud del señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Con su permiso señor Presidente; dando contestación a la inquietud del señor Vocal Dr. Patricio Zumárraga debo indicarle que si el dinero está ahí presupuestado.

SR. VOCAL (Dr. Patricio Zumárraga). – Entonces señor Presidente y compañeros Vocales al contar con el presupuesto deberíamos pensar en hacer una reforma.

ASESOR TÉCNICO (Ing. Jonathan Fuentes). – Si realmente por eso yo he querido poner este particular en su conocimiento antes que traten la Reforma al presupuesto porque luego esto me acarrea problemas a mi porque yo reporto a SEMPLADES todo; y esto significaría que tendría que reportar todo en rojo; igual cosa sucedió con el proyecto de Taekwondo porque Federación Deportiva de Pastaza no movía dinero para el proyecto pero todo se solucionó; puesto que nosotros seguimos aportando para servicios básicos y para la indumentaria deportiva.

SR. PRESIDENTE (Tlgo. Patricio Peralta). – Si señores Vocales y también el problema sería para la institución porque no ha podido ejecutar el proyecto planificado; tiene la palabra el señor Vocal Abg. Christian Gavidia.